



TENIS DE MESA REGLAMENTO

1. LUGAR Y FECHA.

1.1. Las competencias de Tenis de Mesa de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010, se realizará en El Coliseo Menor “Rodrigo Pérez Castro” de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot de la ciudad de Medellín del 21 al 26 de Marzo de 2010.

2. PARTICIPANTES

2.1. Podrán participar todos los deportistas cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a la ODESUR y a la Federación Internacional de Tenis de Mesa ITTF.

2.2. Cada país podrá participar con una delegación conformada por un máximo de doce (12) personas distribuidas de la siguiente manera: cuatro (4) jugadores hombres, cuatro (4) jugadoras mujeres, dos (2) entrenadores, un (1) árbitro con credencial internacional vigente ULTM, CSTM o ITTF y un (1) delegado. El país sede podrá inscribir el doble del cupo de deportistas para participar en dobles e individual, tal como lo establece el reglamento CSTM.

2.3. La categoría del evento para los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010 será, TODO COMPETIDOR.

3. INSCRIPCIONES

Todos los países deberán enviar sus solicitudes de inscripción en los formularios oficiales que el Comité Organizador de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010 hará llegar oportunamente a cada Comité Olímpico Nacional (CON) miembro de ODESUR, con la debida antelación.



3.1. Inscripción Numérica

La inscripción numérica indicará la cantidad de Oficiales, Cuerpo Técnico, Competidores y Auxiliares que integrará la delegación.

La misma debe realizarse a través del CON respectivo y recibirse en el comité organizador de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010, antes de las 24:00 horas de Colombia, del día 18 de Diciembre de 2009, fecha de cierre de inscripción.

Con el objeto de cumplir con el plazo establecido, las inscripciones podrán anticiparse por fax o vía e-mail, que en ambos casos solo serán validados al recibir el Comité Organizador los formularios oficiales, los cuales deberán hallarse debidamente firmados y sellados por las autoridades del respectivo CON.

3.2. Inscripción Nominal

La inscripción nominal deberá contener todos los datos personales de Oficiales, Cuerpo Técnico, Competidores y Auxiliares que integrarán la delegación, no pudiendo superar en cantidad a la Inscripción Numérica establecida para cada deporte y personal de los Comités Olímpicos Nacionales.

La misma debe realizarse a través del CON respectivo y recibirse en los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010, antes de las 24: 00 horas de Colombia, del día 4 de marzo de 2010, fecha de cierre de inscripción. Después de esta fecha no se podrá realizar ningún cambio de inscripción o incorporación de participantes.

Con el objeto de cumplir con el plazo establecido, las inscripciones podrán anticiparse por fax o vía e-mail, que en ambos casos solo serán validados al recibir el Comité Organizador los formularios oficiales, los cuales deberán hallarse debidamente firmados y sellados por las autoridades del respectivo CON.



3.4. Envío

Las inscripciones de Delegaciones, numérica y nominal deberán ser enviadas a la siguiente dirección:

IX JUEGOS SURAMERICANOS MEDELLIN 2010

Carrera 77 No. 48 B - 07. Medellín - Colombia

Tel: (57-4) 4600249

Página Web: <http://www.medellin2010.org/>

E-mail: direcciontecnica@medellin2010.org

4. REGLAMENTO

4.1. La competencia de Tenis de Mesa será organizada de acuerdo a las Leyes y Reglas de Juego establecidas por la ITTF, así como las disposiciones generales de la Confederación Sudamericana de Tenis de Mesa CSTM.

4.3. Los casos no previstos en este Reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

- a) Si son de orden general: por la Organización Deportiva Suramericana el Comité Organizador de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010 de conformidad con las regulaciones de la ODESUR.
- b) Sin son de orden técnico: de acuerdo a lo señalado en las reglas de la ITTF, en instancias sucesivas por el Comité Técnico, Jurado de Apelaciones y la Organización de los Juegos Deportivos Suramericanos el Comité Organizador de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010 teniendo en cuenta el Estatuto y Reglamento de la CSTM, la ODESUR y el COI.

5. COMPETENCIAS CONVOCADAS

5.1. Equipo Hombres

5.2. Equipo Mujeres

5.3. Dobles Hombres

- 5.4. Dobles Mujeres
- 5.5. Dobles Mixtos
- 5.6. Individual Hombres
- 5.7. Individual Mujeres

6. SISTEMA DE COMPETENCIA.

El torneo se jugará de la siguiente manera:

6.1. Evento por Equipo

Se jugará de acuerdo al formato establecido para los partidos de los Juegos Olímpicos;

Cuatro (4) partidos individuales y un (1) Doble.

Cada jugador solo podrá jugar hasta en dos (2) partidos.

Orden de los partidos:

Dos (2) partidos individuales, un (1) Doble y dos (2) individuales.

Formato de los partido

- 1.- A vs. X
- 2.- B vs. Y
- 3.- Partidos Dobles (C / A o C/B) vs. (Z/X o Z/Y)
- 4.- (B o A) vs. Z
- 5.- C vs. (Y o Z)

Todos los partidos en los eventos Por Equipos serán a los mejores tres (3) de cinco (5) juegos.

Se conformaran tantos grupos como sean necesarios, con un mínimo de tres (3) equipos y un máximo de cuatro (4) equipos por grupo. Clasificándose para una fase final los dos (2) mejores de cada grupo.

La fase final se realizara por el sistema de Simple Eliminatoria.

El sorteo se realizara según el Ranking Mundial de la ITTF, al 1º de Marzo 2010, utilizándose el Sistema de Serpiente.

El Ranking de cada Equipo será por la sumatoria de los Ranking individuales de los tres (3) mejores jugadores inscritos ubicados en el ranking ITTF.

Clasificarán el 1er Y 2º de cada grupo, para conformar una llave de muerte súbita.

Se premian los 2 terceros lugares.

Nota: En la competencia por equipos se definirán todas las posiciones.

6.2. Eventos dobles

Se jugarán por el sistema de Eliminación Simple o Directa.

Los partidos se jugarán a un ganador de tres (3) de cinco (5) juegos, con excepción de las semifinales y finales que serán a ganador de cuatro (4) juegos de siete (7) posibles.

Sorteos según ranking ITTF al 1º de Marzo 2010. Se premiaran dos (2) terceros lugares.

6.3. Eventos individuales

Se jugará de la siguiente manera:

6.3.1. Primera etapa

Se formarán grupos de 3 o 4 jugadores (as) según el número definitivo de participantes, clasificando los 2 primeros de cada grupo para la llave final, los partidos serán al ganador de tres (3) sets de cinco (5) posibles.

Sorteos según ranking ITTF al 1º de Marzo 2010. Se premiaran dos (2) Terceros lugares.

6.3.2. Segunda etapa

Se seguirá por el Sistema de eliminación sencilla en llave de 16 ó 32 jugadores según la cantidad de grupos.

Todos los partidos se jugarán a ganador de tres (3) juegos de cinco (5) posibles, con excepción de las semifinales y finales que serán a ganador de cuatro (4) juegos de siete (7) posibles.

7. PROGRAMA DE COMPETENCIAS

20 de Marzo:

- 09.00 Congresillo Técnico de Delegados y Sorteos.
- 11.00 Reunión de Jueces.

21 de Marzo:

- 10.00 Competencia por Equipos - Primera ronda.
- 15.30 Ceremonia de Inauguración del Campeonato.
- 16.00 Competencia por Equipos - Segunda ronda.
- 18.00 Competencia por Equipos - Tercera ronda.

22 de Marzo:

- 10.00 Competencia por Equipos - Cuarta ronda.
- 16.00 Competencia por Equipos - Semifinales.
- 18.00 Competencia por Equipos - Finales.
- 19.00 Premiación eventos por equipos.

23 de Marzo:

- 10.00 Competencia Dobles Femenina
- 10.00 Competencia Dobles Masculino
- 15.00 Competencia Dobles Mixto - hasta semifinales.
- 17.00 Competencia Dobles Femenina - hasta semifinales.
- 17.00 Competencia Dobles Masculino - hasta semifinales

24 de Marzo:

- 10.00 Competencia Dobles Mixtos - Semifinales.
- 11.00 Competencia Dobles Femenina - Semifinales.
- 11.00 Competencia Dobles Masculino - Semifinales.
- 12.00 Competencia Dobles Mixtos - Final.
- 16.00 Competencia Dobles Masculino - Final.
- 16.00 Competencia Dobles Femenina - Final.
- 17.00 Premiación de Dobles.

25 de Marzo:

- 10.00 Competencia Individual
Grupos de clasificación Femenina y Masculino
- 15.00 Competencia Individual
Grupos de clasificación Femenina y Masculino

26 de Marzo

- 10.00 Continuación competencia Individual masculina
- 10.00 Continuación competencia Individual femenina
- 16.00 Continuación competencia Individual masculina
- 16.00 Continuación competencia Individual femenina
- 18.00 Competencia Individual - Final Femenina
- 18.00 Competencia Individual – Final Masculino.
- 19.00 Premiación individual y clausura del Campeonato.

8. DISPOSICIONES GENERALES

8.1. Eventos por equipos

Los capitanes o entrenadores de cada equipo deberán presentarse en las mesas de Sorteo 30 minutos antes de la hora de programación para cada encuentro, para realizar el sorteo correspondiente. Pasados 15 minutos después de la hora programada para cada encuentro, se procederá a levantar el "default" en contra del equipo ausente. Al término de cada encuentro los capitanes o entrenadores recibirán del árbitro una copia de la planilla con el resultado final.

8.2. Eventos individuales y dobles

Los jugadores/as y parejas deberán presentarse en el punto de encuentro destinado para el ingreso a la cancha, 5 minutos antes de la hora en que está programado su partido allí serán localizados por el árbitro.

Posteriormente el árbitro los conducirá a la mesa de competencia (reglamentaria mente uniformados y con su número de competencia en la espalda). Pasados 10 minutos después de la hora programada para cada partido se procederá a levantar el "default" en contra del jugador (a) o pareja ausente. Al término de cada partido y antes de retirarse del área de competencia los jugadores recibirán del árbitro una copia de la planilla con el resultado final.

8.3. Uso de mesa de competencia

El uso de la mesa estará restringido al tiempo reglamentario de práctica antes de cada encuentro o partido oficial, siendo de dos (2) minutos.

8.4. Programa de entrenamiento

Los entrenamientos se realizarán en el escenario oficial de competencia según programa oficial previamente elaborado.

9. PREMIACION

9.1. De acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación correspondiente de la ODESUR, los premios serán otorgados de la siguiente manera:

1er. Lugar	Medalla Dorada
2do. Lugar	Medalla Plateada
Dos 3ros. Lugares	Medalla Bronceada
Del 1er. al 3eros. Lugares	Diploma

9.2. Las ceremonias protocolares de premiación se efectuarán al finalizar cada evento. Para dicha ceremonia los deportistas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme a las normas establecidas por la ODESUR.

10. OFICIALES DE COMPETENCIA

10.1. La competencia será conducida por el Juez General, cuyas funciones son las descritas en el Manual vigente de la **ITTF** y de la **CSTM**.

10.2. Se integrará un cuerpo de dieciséis (12) Árbitros Internacionales más uno por cada país participante, debidamente acreditados internacionalmente, de los cuales el Juez General designará reglamentariamente a los Arbitras de cada competencia.

10.3. Los Árbitros deben contar con acreditación internacional **ITTF**, **ULTM**, **CSTM**, validadas por el organismo correspondiente y vigente a la fecha de la competencia.

11. UNIFORMES

En lo relativo a vestuario se seguirán las normas de la **ITTF** y de la **CSTM** descritas en el manual respectivo.

12. JURADO DE APELACIONES.

12.1. Estará integrado por cinco (5) personas: dos (2) miembros de la CSTM , el Juez General, un (1) miembro del Comité Organizador de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010 y un (1) miembro de la Federación Colombiana de Tenis de Mesa.

12.2. Cualquier requerimiento o solicitud deberá efectuarse por el Delegado Oficial ante el Jurado.

13. COMITÉ TÉCNICO

Estará integrado por el Director de Arbitraje, el Juez General y un (1) miembro de la **CSTM**.

14. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

14.1. El Coliseo Menor “Rodrigo Pérez Castro” de la Unidad Atanasio Girardot de la ciudad de Medellín, cuenta con espacio reglamentario. Las instalaciones serán equipadas según normas para Campeonatos Internacionales.

14.2. Todo el material de competencia será aprobado por la **ITTF** y la **CSTM**, en lo que respecta a Mesas, Redes, Marcadores y Bolas (pelotas de color blanco). Se usarán mesas (está pendiente)

14.3. El material de entrenamiento será del mismo tipo que se usará en la competencia.

14.4. Todo el material de entrenamiento y de competencia será proporcionado por la organización de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010

15. CONTROL MÉDICO

15.1. Control del dopaje:

Las pruebas serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010. El reglamento vigente será el de la Comisión Médica del **COI** y de la **ODESUR**. La selección de los atletas para la toma de muestras se llevará a cabo por la Comisión Médica de la **ODESUR** en coordinación con el Presidente de la **CSTM**. Las muestras se analizarán en el laboratorio de Coldeportes Nacional.

16. REUNIÓN TÉCNICA

16.1. Participarán los Delegados de los países presentes, el Juez General, representante del Comité Organizador y de la **CSTM**. Se llevará a cabo el día 20 de Marzo de 2010 a las 09.00, en la ciudad de Medellín, en La Villa Deportiva Sudamericana.

16.2. El orden del sorteo en la Reunión Técnica será el siguiente:

16.2.1. Equipo masculino

16.2.2. Equipo femenino

16.2.3. Dobles mixtos

16.2.4. Dobles masculino.

16.2.5. Dobles femenino.

16.2.6. Individual masculino.

16.2.7. Individual femenino.

16.3. Para las siembras se debe tomar el siguiente parámetro:

16.3.1. Según ranking ITTF.

16.4. Los Jueces y personal Técnico se reunirán posteriormente en el lugar de competencia



TENIS DE MESA REGLAMENTO

1. LUGAR Y FECHA.

1.1. Las competencias de Tenis de Mesa de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010, se realizará en El Coliseo Menor “Rodrigo Pérez Castro” de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot de la ciudad de Medellín del 21 al 26 de Marzo de 2010.

2. PARTICIPANTES

2.1. Podrán participar todos los deportistas cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a la ODESUR y a la Federación Internacional de Tenis de Mesa ITTF.

2.2. Cada país podrá participar con una delegación conformada por un máximo de doce (12) personas distribuidas de la siguiente manera: cuatro (4) jugadores hombres, cuatro (4) jugadoras mujeres, dos (2) entrenadores, un (1) árbitro con credencial internacional vigente ULTM, CSTM o ITTF y un (1) delegado. El país sede podrá inscribir el doble del cupo de deportistas para participar en dobles e individual, tal como lo establece el reglamento CSTM.

2.3. La categoría del evento para los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010 será, TODO COMPETIDOR.

3. INSCRIPCIONES

Todos los países deberán enviar sus solicitudes de inscripción en los formularios oficiales que el Comité Organizador de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010 hará llegar oportunamente a cada Comité Olímpico Nacional (CON) miembro de ODESUR, con la debida antelación.



3.1. Inscripción Numérica

La inscripción numérica indicará la cantidad de Oficiales, Cuerpo Técnico, Competidores y Auxiliares que integrará la delegación.

La misma debe realizarse a través del CON respectivo y recibirse en el comité organizador de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010, antes de las 24:00 horas de Colombia, del día 18 de Diciembre de 2009, fecha de cierre de inscripción.

Con el objeto de cumplir con el plazo establecido, las inscripciones podrán anticiparse por fax o vía e-mail, que en ambos casos solo serán validados al recibir el Comité Organizador los formularios oficiales, los cuales deberán hallarse debidamente firmados y sellados por las autoridades del respectivo CON.

3.2. Inscripción Nominal

La inscripción nominal deberá contener todos los datos personales de Oficiales, Cuerpo Técnico, Competidores y Auxiliares que integrarán la delegación, no pudiendo superar en cantidad a la Inscripción Numérica establecida para cada deporte y personal de los Comités Olímpicos Nacionales.

La misma debe realizarse a través del CON respectivo y recibirse en los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010, antes de las 24: 00 horas de Colombia, del día 4 de marzo de 2010, fecha de cierre de inscripción. Después de esta fecha no se podrá realizar ningún cambio de inscripción o incorporación de participantes.

Con el objeto de cumplir con el plazo establecido, las inscripciones podrán anticiparse por fax o vía e-mail, que en ambos casos solo serán validados al recibir el Comité Organizador los formularios oficiales, los cuales deberán hallarse debidamente firmados y sellados por las autoridades del respectivo CON.



3.4. Envío

Las inscripciones de Delegaciones, numérica y nominal deberán ser enviadas a la siguiente dirección:

IX JUEGOS SURAMERICANOS MEDELLIN 2010

Carrera 77 No. 48 B - 07. Medellín - Colombia

Tel: (57-4) 4600249

Página Web: <http://www.medellin2010.org/>

E-mail: direcciontecnica@medellin2010.org

4. REGLAMENTO

4.1. La competencia de Tenis de Mesa será organizada de acuerdo a las Leyes y Reglas de Juego establecidas por la ITTF, así como las disposiciones generales de la Confederación Sudamericana de Tenis de Mesa CSTM.

4.3. Los casos no previstos en este Reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

- a) Si son de orden general: por la Organización Deportiva Suramericana el Comité Organizador de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010 de conformidad con las regulaciones de la ODESUR.
- b) Sin son de orden técnico: de acuerdo a lo señalado en las reglas de la ITTF, en instancias sucesivas por el Comité Técnico, Jurado de Apelaciones y la Organización de los Juegos Deportivos Suramericanos el Comité Organizador de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010 teniendo en cuenta el Estatuto y Reglamento de la CSTM, la ODESUR y el COI.

5. COMPETENCIAS CONVOCADAS

5.1. Equipo Hombres

5.2. Equipo Mujeres

5.3. Dobles Hombres

- 5.4. Dobles Mujeres
- 5.5. Dobles Mixtos
- 5.6. Individual Hombres
- 5.7. Individual Mujeres

6. SISTEMA DE COMPETENCIA.

El torneo se jugará de la siguiente manera:

6.1. Evento por Equipo

Se jugará de acuerdo al formato establecido para los partidos de los Juegos Olímpicos;

Cuatro (4) partidos individuales y un (1) Doble.

Cada jugador solo podrá jugar hasta en dos (2) partidos.

Orden de los partidos:

Dos (2) partidos individuales, un (1) Doble y dos (2) individuales.

Formato de los partido

- 1.- A vs. X
- 2.- B vs. Y
- 3.- Partidos Dobles (C / A o C/B) vs. (Z/X o Z/Y)
- 4.- (B o A) vs. Z
- 5.- C vs. (Y o Z)

Todos los partidos en los eventos Por Equipos serán a los mejores tres (3) de cinco (5) juegos.

Se conformaran tantos grupos como sean necesarios, con un mínimo de tres (3) equipos y un máximo de cuatro (4) equipos por grupo. Clasificándose para una fase final los dos (2) mejores de cada grupo.

La fase final se realizara por el sistema de Simple Eliminatoria.

El sorteo se realizara según el Ranking Mundial de la ITTF, al 1º de Marzo 2010, utilizándose el Sistema de Serpiente.

El Ranking de cada Equipo será por la sumatoria de los Ranking individuales de los tres (3) mejores jugadores inscritos ubicados en el ranking ITTF.

Clasificarán el 1er Y 2º de cada grupo, para conformar una llave de muerte súbita.

Se premian los 2 terceros lugares.

Nota: En la competencia por equipos se definirán todas las posiciones.

6.2. Eventos dobles

Se jugarán por el sistema de Eliminación Simple o Directa.

Los partidos se jugarán a un ganador de tres (3) de cinco (5) juegos, con excepción de las semifinales y finales que serán a ganador de cuatro (4) juegos de siete (7) posibles.

Sorteos según ranking ITTF al 1º de Marzo 2010. Se premiaran dos (2) terceros lugares.

6.3. Eventos individuales

Se jugará de la siguiente manera:

6.3.1. Primera etapa

Se formarán grupos de 3 o 4 jugadores (as) según el número definitivo de participantes, clasificando los 2 primeros de cada grupo para la llave final, los partidos serán al ganador de tres (3) sets de cinco (5) posibles.

Sorteos según ranking ITTF al 1º de Marzo 2010. Se premiaran dos (2) Terceros lugares.

6.3.2. Segunda etapa

Se seguirá por el Sistema de eliminación sencilla en llave de 16 ó 32 jugadores según la cantidad de grupos.

Todos los partidos se jugarán a ganador de tres (3) juegos de cinco (5) posibles, con excepción de las semifinales y finales que serán a ganador de cuatro (4) juegos de siete (7) posibles.

7. PROGRAMA DE COMPETENCIAS

20 de Marzo:

- 09.00 Congresillo Técnico de Delegados y Sorteos.
- 11.00 Reunión de Jueces.

21 de Marzo:

- 10.00 Competencia por Equipos - Primera ronda.
- 15.30 Ceremonia de Inauguración del Campeonato.
- 16.00 Competencia por Equipos - Segunda ronda.
- 18.00 Competencia por Equipos - Tercera ronda.

22 de Marzo:

- 10.00 Competencia por Equipos - Cuarta ronda.
- 16.00 Competencia por Equipos - Semifinales.
- 18.00 Competencia por Equipos - Finales.
- 19.00 Premiación eventos por equipos.

23 de Marzo:

- 10.00 Competencia Dobles Femenina
- 10.00 Competencia Dobles Masculino
- 15.00 Competencia Dobles Mixto - hasta semifinales.
- 17.00 Competencia Dobles Femenina - hasta semifinales.
- 17.00 Competencia Dobles Masculino - hasta semifinales

24 de Marzo:

- 10.00 Competencia Dobles Mixtos - Semifinales.
- 11.00 Competencia Dobles Femenina - Semifinales.
- 11.00 Competencia Dobles Masculino - Semifinales.
- 12.00 Competencia Dobles Mixtos - Final.
- 16.00 Competencia Dobles Masculino - Final.
- 16.00 Competencia Dobles Femenina - Final.
- 17.00 Premiación de Dobles.

25 de Marzo:

- 10.00 Competencia Individual
Grupos de clasificación Femenina y Masculino
- 15.00 Competencia Individual
Grupos de clasificación Femenina y Masculino

26 de Marzo

- 10.00 Continuación competencia Individual masculina
- 10.00 Continuación competencia Individual femenina
- 16.00 Continuación competencia Individual masculina
- 16.00 Continuación competencia Individual femenina
- 18.00 Competencia Individual - Final Femenina
- 18.00 Competencia Individual – Final Masculino.
- 19.00 Premiación individual y clausura del Campeonato.

8. DISPOSICIONES GENERALES

8.1. Eventos por equipos

Los capitanes o entrenadores de cada equipo deberán presentarse en las mesas de Sorteo 30 minutos antes de la hora de programación para cada encuentro, para realizar el sorteo correspondiente. Pasados 15 minutos después de la hora programada para cada encuentro, se procederá a levantar el "default" en contra del equipo ausente. Al término de cada encuentro los capitanes o entrenadores recibirán del árbitro una copia de la planilla con el resultado final.

8.2. Eventos individuales y dobles

Los jugadores/as y parejas deberán presentarse en el punto de encuentro destinado para el ingreso a la cancha, 5 minutos antes de la hora en que está programado su partido allí serán localizados por el árbitro.

Posteriormente el árbitro los conducirá a la mesa de competencia (reglamentaria mente uniformados y con su número de competencia en la espalda). Pasados 10 minutos después de la hora programada para cada partido se procederá a levantar el "default" en contra del jugador (a) o pareja ausente. Al término de cada partido y antes de retirarse del área de competencia los jugadores recibirán del árbitro una copia de la planilla con el resultado final.

8.3. Uso de mesa de competencia

El uso de la mesa estará restringido al tiempo reglamentario de práctica antes de cada encuentro o partido oficial, siendo de dos (2) minutos.

8.4. Programa de entrenamiento

Los entrenamientos se realizarán en el escenario oficial de competencia según programa oficial previamente elaborado.

9. PREMIACION

9.1. De acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación correspondiente de la ODESUR, los premios serán otorgados de la siguiente manera:

1er. Lugar	Medalla Dorada
2do. Lugar	Medalla Plateada
Dos 3ros. Lugares	Medalla Bronceada
Del 1er. al 3eros. Lugares	Diploma

9.2. Las ceremonias protocolares de premiación se efectuarán al finalizar cada evento. Para dicha ceremonia los deportistas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme a las normas establecidas por la ODESUR.

10. OFICIALES DE COMPETENCIA

10.1. La competencia será conducida por el Juez General, cuyas funciones son las descritas en el Manual vigente de la **ITTF** y de la **CSTM**.

10.2. Se integrará un cuerpo de dieciséis (12) Árbitros Internacionales más uno por cada país participante, debidamente acreditados internacionalmente, de los cuales el Juez General designará reglamentariamente a los Arbitras de cada competencia.

10.3. Los Árbitros deben contar con acreditación internacional **ITTF**, **ULTM**, **CSTM**, validadas por el organismo correspondiente y vigente a la fecha de la competencia.

11. UNIFORMES

En lo relativo a vestuario se seguirán las normas de la **ITTF** y de la **CSTM** descritas en el manual respectivo.

12. JURADO DE APELACIONES.

12.1. Estará integrado por cinco (5) personas: dos (2) miembros de la CSTM , el Juez General, un (1) miembro del Comité Organizador de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010 y un (1) miembro de la Federación Colombiana de Tenis de Mesa.

12.2. Cualquier requerimiento o solicitud deberá efectuarse por el Delegado Oficial ante el Jurado.

13. COMITÉ TÉCNICO

Estará integrado por el Director de Arbitraje, el Juez General y un (1) miembro de la **CSTM**.

14. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

14.1. El Coliseo Menor “Rodrigo Pérez Castro” de la Unidad Atanasio Girardot de la ciudad de Medellín, cuenta con espacio reglamentario. Las instalaciones serán equipadas según normas para Campeonatos Internacionales.

14.2. Todo el material de competencia será aprobado por la **ITTF** y la **CSTM**, en lo que respecta a Mesas, Redes, Marcadores y Bolas (pelotas de color blanco). Se usarán mesas (está pendiente)

14.3. El material de entrenamiento será del mismo tipo que se usará en la competencia.

14.4. Todo el material de entrenamiento y de competencia será proporcionado por la organización de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010

15. CONTROL MÉDICO

15.1. Control del dopaje:

Las pruebas serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010. El reglamento vigente será el de la Comisión Médica del **COI** y de la **ODESUR**. La selección de los atletas para la toma de muestras se llevará a cabo por la Comisión Médica de la **ODESUR** en coordinación con el Presidente de la **CSTM**. Las muestras se analizarán en el laboratorio de Coldeportes Nacional.

16. REUNIÓN TÉCNICA

16.1. Participarán los Delegados de los países presentes, el Juez General, representante del Comité Organizador y de la **CSTM**. Se llevará a cabo el día 20 de Marzo de 2010 a las 09.00, en la ciudad de Medellín, en La Villa Deportiva Sudamericana.

16.2. El orden del sorteo en la Reunión Técnica será el siguiente:

16.2.1. Equipo masculino

16.2.2. Equipo femenino

16.2.3. Dobles mixtos

16.2.4. Dobles masculino.

16.2.5. Dobles femenino.

16.2.6. Individual masculino.

16.2.7. Individual femenino.

16.3. Para las siembras se debe tomar el siguiente parámetro:

16.3.1. Según ranking ITTF.

16.4. Los Jueces y personal Técnico se reunirán posteriormente en el lugar de competencia